



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
MAYORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 122

Tlalpan CDMX; a 30 de Mayo de 2025.

C. Esther Flores Nava

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la Fosa 64 con alineamiento A-C-10-1 del panteón San Pedro Martir para que Sean Reinhumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] Bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

ALCALDÍA DE TLALPAN
Administrador de Panteones

UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES
C. JUAN GABINO TOMÉ HERNANDEZ

